

INE se moderniza e instala su "C2" con nuevas cámaras

El árbitro de la democracia asegura que el nuevo equipo no se apodera de datos biométricos

Eloísa Domínguez
nacional @cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló un moderno Centro de Control y Vigilancia tras 15 años de operar con equipo que se volvió obsoleto y su ubicación representaba "puntos ciegos".

Aunque no se dio a conocer el monto del contrato por el que se adquirieron las cámaras fabricadas con zoom y audio, información que fue reservada como de "seguridad nacional", el árbitro de la democracia aseguró que esas funciones fueron desactivadas, pues objetivo sólo es "observar flujos".

Se informó que la empresa fabricante capacitó a personal

de Protección Civil del instituto para operar estos sistemas dentro de un centro de control y vigilancia.

Los nuevos dispositivos fueron instalados en las áreas de oficinas de las consejerías electorales, así como en la sala de prensa del instituto y otras más.

Estos aparatos son de menor tamaño y no se apoderan de rastros biométricos de ninguna persona. Josefina Sánchez Frías, coordinadora de Protección Civil del INE, afirmó que los sistemas instalados se limitan exclusivamente a grabación.

Dejó en claro que el INE no instruyó la instalación de cámaras con micrófono de "alta sensibilidad o sistemas de captación de audio".

Los sistemas sólo observan flujos. Sánchez Frías y José Alberto Pérez de Acha, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del instituto, ofrecieron un recorrido a medios de comunicación, a quienes explicaron que el complejo de videovigilación



La actualización se implementará en ocho sedes del sec. central del INE

lancia tampoco restringe el ingreso de personas acreditadas ni alteran derechos laborales.

"Operan únicamente en zonas comunes, pasillos y puntos de acceso, bajo criterios de seguridad perimetral y dan mayor cobertura al seguimiento a detalle de posibles incidentes y protección de áreas sensi-

bles. Además, esta adquisición incorpora salvaguardas de protección civil, como liberación automática en evacuaciones o fallas eléctricas", explicaron.

El INE aseguró que estas medidas obedecen a una necesidad de modernización y actualización postergada durante casi 15 años, y tienen por objetivo

Optimizan la gestión de incidentes y dan mayor cobertura al detalle

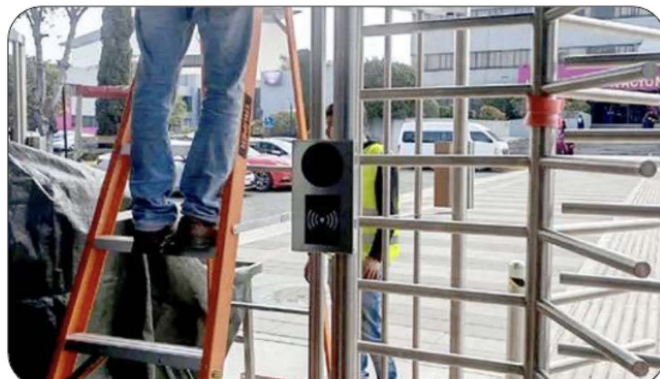
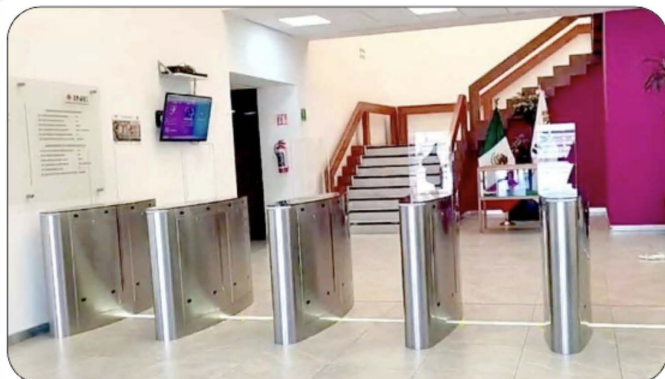
proteger su función constitucional que le ha sido encomendada: organizar elecciones y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En un ejercicio de apertura, se dijo que la modernización y actualización se implementará en ocho inmuebles del sector central del INE y en sus 32 juntas locales estatales, agregó a su vez Sánchez Frías.

Las medidas adoptadas por se alinean con prácticas ampliamente implementadas en otras instituciones públicas de alta relevancia constitucional, como tribunales, órganos jurisdiccionales y poderes del Estado.

Ambos servidores públicos comentaron que las cámaras instaladas se limitarán exclusivamente a videovigilancia, y operarán sólo en zonas comunes, pasillos y puntos de acceso, bajo criterios de seguridad perimetral y con carácter preventivo.

Los sistemas de control de acceso automatizados facilitarán el ingreso de personas acreditadas, optimizan la gestión de incidentes y buscan salvaguardar los derechos de todas las personas •



Instala INE “Big Brother”; consejeros, incómodos por exceso de seguridad

RAFAEL ORTIZ

La renovación del equipo de vigilancia dentro del Instituto Nacional Electoral (INE), que incluye la colocación de torniquetes, detectores de metal y 300 cámaras en diversas áreas, tornó por sorpresa a los consejeros, que han solicitado información sobre el nuevo equipo de vigilancia, pues previamente sólo se les informó que se iba a renovar.

El INE ordenó aumentar la cantidad de cámaras, que se colocaron en las oficinas centrales ubicadas al sur de la Ciudad de México, edificios y oficinas de las consejerías, en las mismas direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y hasta la sala de prensa, según documentaron fuentes al interior de la dependencia electoral.

También hay cámaras en los accesos de autos y peatonal, para documentar quien entra y sale del instituto, así como torniquetes con lector de tarjeta.

Ante este refuerzo sorpresivo de seguridad, la presidencia del INE se ha reservado todo tipo de información, sobre todo lo que tiene que ver con los contratos, alegando que con ello pueden comprometer la seguridad

Por su parte, el **Comité de Transparencia** advirtió que estos documentos "describen en conjunto de manera técnica y operativa la implementación puesta en marcha y operación de una solución integral para el centro estratégico de seguridad integral del **INE** que unifica componentes estratégicos de seguridad que de ser divulgados pues verían comprometidas las funciones del personal de seguridad".

Vale recordar que el año pasado el **INE** también implementó un sistema de detector de metales en la entrada principal, con motivo de las elecciones, pero se mantuvo aún después del proceso electoral.

Sobre las cuestiones de seguridad implementadas ahora, la **Dirección Ejecutiva de Administración** sostuvo que estos elementos son una condición básica para que el instituto pueda cumplir con una función de estado de manera continua, imparcial y efectiva, y que si la seguridad se ve comprometida, se afecta el sistema democrático nacional.

"El INE organiza procesos electorales, resguar-

da material electoral, administra los tiempos oficiales del estado en materia de radio y televisión, opera el proceso de credencialización y padrón electoral, **esto es entre el documento de identidad nacional a más de 100 millones de personas que habitamos nuestro territorio nacional, así como de quienes habitan en el extranjero**", apuntó.

Las mismas fuentes consultadas revelan el malestar de los consejeros ante las nuevas disposiciones de seguridad que en su momento pudieran atentar incluso contra su propia independencia, por lo que cuestionan el exceso de cámaras al interior de las instalaciones estratégicas y de las mismas oficinas.

Respaldan consejeros posponer elección judicial a 2028

Consejeros electorales confiaron en que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo concrete en su reforma electoral su postura de posponer la elección del Poder Judicial para el 2028.

Integrantes del **Consejo General** afirmaron que, aunque el **INE** planteó que se **difieriera de junio a octubre de 2027**, sería mejor aplazarla para junio de 2028.

"Nosotros propusimos que fuera en el 27, algunos meses más tarde, por supuesto que, si es para el 28, pues mejor todavía. en el sentido de que

operativa y logísticamente es inviable realizar esas elecciones a la par, dada la complejidad de las mismas, lo distinto que son y la complejidad.

"No solo técnico, operativa y logística del Instituto, sino la complejidad también para la ciudadanía. Yo creo que es acertado", indicó el **consejero Martín Faz Mora.**

En 7 de junio de 2027, no sólo está programada la elección de 500 diputados, también la renovación de otros 850 juzgadores del Poder Judicial federal.

Además, en las 32 entidades del País habrá algún tipo de elección, entre renovación de 17 gubernaturas, alcaldías o Congresos locales, y en 24 estados comicios para juzgadores locales.

Aunado a eso, la **Presidencia** busca que ese mismo domingo se adelante la consulta de **revocación de mandato de Claudia Sheinbaum, establecida actualmente para 2028.**

La consejera Claudia Zavala Pérez recordó que el **INE** solicitó oficialmente que la elección judicial no fuera concurrente con elecciones locales y federales, por lo que confió se analice la justificación que dio el organismo.

Consideró que posponerla unos meses o un año tiene ventajas desventajas, por ejemplo, detalló, efectuarla a finales de 2027, beneficiaría porque se aprovecharían materiales, funcionarios y demás procesos que se utilicen para la elección de junio.

